

ACUERDO DIRECTIVO No. 07
13 de septiembre de 2023

Por medio del cual se aprueba el proyecto de presupuesto de la Institución para la vigencia fiscal de 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO,

En ejercicio de sus funciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 14 y el literal f, del artículo 15, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el literal f, del artículo 15, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 (Estatuto General), el Consejo Directivo tiene como función aprobar el proyecto de presupuesto de la Institución.
2. Que la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección Financiera de la Institución presentaron a la Corporación el proyecto de presupuesto, el cual fue sustentado y debatido ampliamente por los Consejeros presentes.
3. Que para el año 2024 el presupuesto de la Institución asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$152.623.141.499).
4. Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el día 13 de septiembre de 2023, aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2024.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el proyecto de presupuesto de la Institución para la vigencia fiscal de 2024, el cual asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$152.623.141.499), el cual se anexa al presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Presidente


OLGA RUTH ZAPATA ZAPATA
Secretaria

